

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 1.052/2024

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz, hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 22 de marzo de 2024, ha dictado el Decreto nº 499/2024 (expdte. Gex nº 856/24), cuya parte dispositiva, en los apartados que se mencionan, literalmente dice:

"Primero: Nombrar a la Sra. María del Carmen Madero Muñoz, con DNI *****744-J, funcionaria interina para ocupar el puesto de trabajo de Arquitecto Municipal con efectos desde el día 1 de abril de 2024.

Segundo: El nombramiento de la interesada como funcionaria interina tendrá una duración inicial de dos meses, prorrogables, mediante resolución de la Alcaldía debidamente motivada, por dos períodos de un mes, hasta una duración máxima improrrogable de cuatro meses.

.../...

Sexto: Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Séptimo: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

Adamuz (Córdoba), 22 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.